GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.28

Edición: MAYO 02 de 2012

Junta Metropolitana

ENRIQUE ANTONIO VAZQUEZ ZULETA

ALCALDE DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

NELSON DE JESUS PALACIOS VASQUEZ

ALCALDE DE LA VIRGINIA

CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
GOBERNADOR DE RISARALDA

GILDARDO CASTRO EUSE

REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

GABRIEL GUSTAVO RENGIFO LEON

REPRESENTANTES CONCEJOS MUNICIPALES

DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA

HENRY RINCON ALZATE

DIRECTOR

EXTRAORDINARIA

Contenido

DECRETO MUNICIPAL No.408/27/04/12 04

DECRETO MUNICIPAL

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA JURÍDICA
-7- 27 ABR 2012

DECRETO No. - 4 0 8 - - -

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 391 DEL 20 DE ABRIL DE 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA

Articulo 1º. Adicionar al literal a) del artículo 2º del Decreto No. 391 del 20 de Abril de 2012, los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Proyecto de Acuerdo: "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO MENSUAL PARA EL CARGO DE ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE FIJA LA ESCALA DE VIATICOS PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO".
- Proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se adopta: EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 "POR UNA PEREIRA MEJOR".

Articulo 2º. Corregir el literal a) del artículo 2º del Decreto 391 del 20 de abril de 2012 en lo que respecta al encabezamiento del Proyecto de Acuerdo No. 18, el cual quedará así:

- Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIO PARA LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1, 2, 3 Y LOS FACTORES DE APORTE SOLIDARIO DE LOS ESTRATOS 5, 6 Y EL SECTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, QUE DEBEN APLICARSE EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LA CIUDAD DE PEREIRA DURANTE EL PERIODO 2012 A 2016"

Articulo 3º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

Abril 30 - 2012.

JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY
Secretario Jurídico

Preparó: Anyel Jaramillo Soto
Contratista

Revisión Legal: Myriam Cristina Acevedo Arias
Directora Operativa del Area Legal

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO JEFE ADMINISTRATIVO (e)

DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana extraordinaria, Número 28 correspondiente a la fecha 02 de Mayo de 2012, fue revisada y se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas, los cuales reunieron los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los dos (02) día del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012).

LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN

Elaboró: **MARY SOLER VINASCO ARICAPA**
Contratista - GACETA

Revisó: **LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN**